

TEMA

Vigilancia ciudadana en los servicios que ofrecen las Dependencias.

PRIMER CONCURSO ESTATAL TRANSPARENCIA EN CORTO

BASES



Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años. El concurso se dividirá en dos categorías.

Categoría 1:

15 a 18 años.

Categoría 2:

19 a 25 años.

- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos.
- Sólo se podrá participar una vez por cortometraje, ya sea individual o por equipo.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
- Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializada o difundida previamente, en caso contrario serán descalificados.
- Los ganadores de la etapa estatal nos representarán en la etapa nacional de la Décima Séptima Convocatoria del Concurso Nacional Transparencia en Corto, en la que podrán ganar hasta: **\$50,000**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- En caso de que el video implique interacciones entre dos o más personas, deberán respetarse todas las medidas emitidas por las autoridades sanitarias (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.)
- Creatividad 35%
- Contenido 30%
- Impacto social 35%
- Los cortometrajes de la etapa estatal se anunciarán el 9 de octubre de 2022
- Las decisiones del jurado serán inapelables.

PREMIOS PARA AMBAS CATEGORÍAS



\$20,000



\$10,000



\$5,000

- Los derechos para utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.
- El pre-registro y los trabajos serán recibidos para evaluación a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 12 de Septiembre de 2022 a través de:

<https://transparenciaencorto-contraloria.morelos.gob.mx>

- Teléfono de atención: (777) 329-22-00 Extensiones 1930 1902
- Para darle transparencia al Concurso, todos los trabajos participantes deberán inscribirse dentro de la plataforma y se recibirán a partir del lanzamiento de la convocatoria y hasta el 12 de septiembre de 2022:

La plataforma: <https://cpcef.net/CONCURSO/>

FORMATO DE ENTREGA:



- El trabajo deberá entregarse en formato MP4.
- El trabajo debe incluir el guion y/o argumento de cada cortometraje, el cual deberá contener el título y seudónimo del participante.
- El trabajo debe incluir los datos generales y de contacto del representante del equipo : nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En caso de que sea en equipo deberán anexar en el guion el nombre completo de los participantes.
- En el caso de participante menor de edad, se deberá acompañar carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación y anexar copia de la credencial de elector.
- El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.